INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de SURSEGU S.A.

He revisado los estados financieros de SURSEGU S.A. compañía ecuatoriana domiciliada en Giuginarul, al 31 de Diciembro del 2016. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuelta de acuerdo con companio de companio de considera de acuerdo con normas de revisión que concidera de considera de considera de considera excessión en las circuntarcias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad: es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías 92-14-3-001 publicada en el R.O. # 84 del 13 de Octubre de 1992.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que el mismo al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que revelar. Es razonable.

os a revisión, no contente oseriladose importames que reviear. Es atucariase.

Las ofras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevian conforme a las normas legales y a la fécnica contable. Están y desenvian en la contrabación de la contrabación d